

PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL CONVOCATORIA 2025

 Comunidad de Madrid	
Programa de Activación Profesional Subvención: 179.380,08 euros.	
Dirección General del Servicio Público de Empleo CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	

Promueve:



La Comunidad de Madrid mediante el extracto de la Orden de 11 de abril de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, convocó subvenciones para el año 2025 para la realización del Programa Público de Empleo-Formación para la Activación Profesional. El IMEPE se presentó a esta convocatoria y obtuvo subvención para la realización de un proyecto de ocho meses de duración, que consiste en la contratación de 9 personas desempleadas de larga duración, cualificadas en las diferentes ocupaciones: 2 técnicos en orientación profesional, 1 técnico en asesoría laboral, 2 conserje de edificios y 4 auxiliares administrativos. El programa ha comenzado el 1 de octubre de 2025 y finalizará el 31 de mayo de 2025. Está cofinanciado por los fondos recibidos del Servicio de Empleo Estatal distribuidos para su gestión por Comunidad de Madrid y por el Organismo Municipal para el Empleo y la Promoción Económica (IMEPE-Alcorcón).

COSTE TOTAL PROYECTO: 289.314,28 €
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 179.380,08 €€
APORTACIÓN IMEPE: 109.934,20€

EL objetivo del proyecto es **la Activación Profesional de personas desempleadas de larga duración** en ocupaciones que van a potenciar y mejorar los diferentes servicios de IMEPE: Agencia de Colocación, Formación Ocupacional, Centro de Formación, departamento de promoción económica y el departamento económico / RRHH.



EMPLEO Y FORMACIÓN:

Contratación de dos técnicos en ORIENTACIÓN LABORAL, un técnico en ASESORIA LABORAL y dos auxiliares administrativos. El objetivo es ampliar y mejorar las acciones destinadas a orientación, intermediación, servicio de asesoramiento laboral, búsqueda de ofertas de empleo, apoyo a los institutos y centros de formación profesional, organización de la feria de empleo y apoyo en la realización del proyecto tecnológico Hackaton.

Las acciones son las siguientes:

- Orientación Laboral. Inscripción en la Agencia de colocación.
- Intermediación, tramitación de ofertas de empleo y selección de candidatos.
- Prospección de empresas del municipio para la organización de la feria de empleo.
- Impartición de formación en competencias básicas necesarias para el empleo.
- Difusión de la Agencia, ampliación de los perfiles existentes en nuestra base de datos mediante contactos y actuaciones entre los diferentes centros de enseñanza (institutos, universidad, centros de formación profesional, etc.) y con ello mejorar la respuesta a las demandas de las empresas del municipio.
- Recopilación de materiales y documentación con los recursos a nivel municipal, comunidad de Madrid, asociaciones y entidades privadas.
- Realización de jornadas de empleo con la colaboración de empresas del municipio y centros de formación profesional y ocupacional

- Asesoramiento laboral a personas: Contratos, jornadas laborales, despidos, liquidación y finiquito, trámites a seguir ante un despido no voluntario, seguridad social y prestaciones por desempleo, ERTES, jubilación, accidentes laborales etc.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

Con cargo a este programa de activación se asignará al departamento un auxiliar administrativo, con el fin de mejorar y ampliar los recursos del departamento para la dinamización económica de la ciudad. Las acciones por desarrollar son las siguientes:

- Realización de distinta documentación administrativa, apoyo en la tramitación de expedientes, etc.
- Realización de labores de apoyo administrativo, bases de datos, preparación de documentación y a los servicios de asesoría de emprendedores, campañas de comercio, promoción económica, etc.
- Contactar con las empresas, asociaciones de empresarios, comercios mediante llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos.
- Realización de labores de apoyo para la realización de campañas de promoción dirigidas al comercio, en general.
- Realización de aquellas otras labores que pudieran surgir dentro del área

DEPARTAMENTO ECONOMICO Y RECURSOS HUMANOS

CENTRO DE FORMACIÓN Y CENTRO DE EMPRESAS DE IMEPE. Al objeto de dar apoyo a los dos centros en sus dos turnos, se han contratado a dos *conserjes mantenedores de edificios* con cargo al programa de activación profesional, para realizar las funciones de apertura y cierre de centros, vigilancia y control de acceso de personas, colocación de espacios, reparación de averías, pintura de locales, aulas y espacios comunes y en general el mantenimiento de los centros y la limpieza del entorno.

INFORMACIÓN / RECEPCIÓN DE IMEPE: Un auxiliar administrativo con cargo al programa de activación para atender la recepción del centro de formación, dar registro, atender a la centralita telefónica, atender los correos electrónicos imepe@ayto-alcorcon.es, dar citas a los servicios de agencia de colocación, etc.

Las personas participantes se benefician de un **contrato de trabajo durante 8 meses** en las mismas condiciones, según la categoría correspondiente de los trabajadores de IMEPE, y de **90 h de formación complementaria** en los siguientes contenidos:

- Habilidades personales y sociales para el empleo (40h).
- Sensibilización medioambiental y buenas prácticas en la ocupación (50h)